



### Bolsa de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución DEFINITIVA de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de PSICOLOGÍA SOCIAL, código B170701, resultante de la convocatoria de bolsa 7/2017 (resolución de 6 de octubre de 2017).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), una vez resueltas las reclamaciones presentadas y atendiendo al acuerdo adoptado en Comisión de Contratación de fecha 27 de junio de 2018, se ha resuelto:

Aprobar la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **PSICOLOGÍA SOCIAL** (Departamento de Psicología):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CASTILLO MAYÉN, Mª DEL ROSARIO	83,21
2	MOYANO PACHECO, MANUEL	80,87
3	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO	47,86
4	SÁNCHEZ TERUEL, DAVID	46,76
5	MÁRQUEZ ZAMORA, RAÚL	40,34
6	LUCENA JURADO, VALENTINA	35,48
7	GAMEZ MARTÍNEZ, ANTONIO MATÍAS	29,75
8	GÁLVEZ LARA, MARIO	27,14
9	FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	22,30
10	BENITO MUÑOZ, RUBÉN	17,41
11	LÓPEZ BENITEZ, RAÚL	15,25
12	MALDONADO HERVES, MIGUEL ÁNGEL	13,32
13	REY SÁNCHEZ, ERNESTO	13,25
14	CUADRADO HIDALGO, FÁTIMA	11,45
15	HERRUZO PINO, CARLOS	11,04

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	USIDCNIPYIQJR3ZQXANUJ2DJE	Fecha y Hora	29/06/2018 14:35:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



16	CORPAS LÓPEZ, JORGE	10,72
17	RUIZ GARCÍA, GLORIA MARÍA	8,95
18	AGUILLAR HERRERO, MARÍA DOLORES	7,31
19	GARCÍA MOLINA, INMACULADA	6,82
20	LUQUE GONZÁLEZ, ROCÍO	6,53
21	GÓMEZ LÓPEZ, Mª DE LAS MERCEDES	6,34
22	VÁZQUEZ MORAO, CARLOS	6,21

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
REY RODRÍGUEZ, LAURA MARÍA	5,66
RUZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	4,66
GONZÁLEZ MILLÁN, CRISTINA	3,97
DIOS SÁNCHEZ, IRENE MARÍA	3,82
RAMÍREZ LÓPEZ, ANTONIO	3,62
AGUILAR BELLO, ALBA	2,13
BASCÓN SUÁREZ, PILAR	1,04

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	USIDCNIPYIQJYR3ZQXANUJ2DJE	Fecha y Hora	29/06/2018 14:35:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

